

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA MILLUNI ALFAPAMPA R.L. ÁREA MILLUNI ALFAPAMPA
A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA
(AJAM)**

Documentación remitida por la AJAM, para que Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- ✓ Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- ✓ Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- ✓ Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	COOPERATIVA MINERA MILLUNI ALFAPAMPA R.L.
Área:	Milluni Alfapampa
Número de cuadrículas:	21
Recurso natural a explotar:	Yeso
Sujetos de consulta:	Comunidad Milluni
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento de Chuquisaca, Provincia Oropeza, Municipio de Poroma. Comunidad Milluni, 7 de julio de 2017.
Resolución de Sala Plena:	TED Chuquisaca No. 066/2017 25 de julio de 2017

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. Respeto del derecho propietario de los terrenos comunales por parte de la cooperativa.
2. Cuidado de las parcelas y cultivos de los comunarios.
3. Cuidado de las fuentes de agua de la comunidad.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.